

tratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla, 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones, en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de octubre de 2001.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 24 de octubre de 2001, del Instituto de Deportes, por la que queda sin efecto la convocatoria del concurso que se indica. (PP. 2773/2001). (BOJA núm. 121, de 18.10.2001). (PP. 2907/2001).*

Queda sin efecto la convocatoria del concurso para la contratación de la adquisición de equipamiento informático para distintos departamentos del Instituto de Deportes (expte. 421/2001), publicada en el BOJA núm 121, de fecha 18 de octubre de 2001.

Se establece como nuevo plazo para la presentación de proposiciones ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de octubre de 2001.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

#### EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 2917/2001).*

Resolución del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén), por la que se convoca concurso abierto para contratación del Suministro para la Adquisición e Implantación de Programas de Ordenador y Equipamiento Hardware orientado a Telemedicina para el Hospital Alto Guadalquivir.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP17/HAG/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro para la adquisición e implantación de programas de ordenador y equipamiento hardware orientado a telemedicina.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir, en Andújar (Jaén).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.000.000 de ptas., IVA incluido (174.293,51 euros).

5. Admisión de variantes o alternativas: Se admiten según lo establecido en los Pliegos.

6. Garantías.

Provisional: 2% del importe límite.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Alto Guadalquivir (recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10, 23740, Andújar, Jaén, Telf. y Fax. 953/50.28.59).

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953/02.14.00.

e) Telefax: 953/02.14.05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 23 de noviembre de 2001, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, el día 30 de noviembre de 2001, a las doce horas.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 23 de octubre de 2001.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

#### EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

*RESOLUCION de 23 de julio de 2001, por la que se acuerda la adjudicación de la contratación de las obras en el Museo de Artes y Costumbres Populares Alto Guadalquivir Castillo de la Yedra, Cazorla (Jaén).*

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Dependencia: Dirección Gerencia.

3. Tipo de contrato: Obra pública.

4. Descripción del objeto: Dotación de aseos y servicios del Museo de Artes y Costumbres Populares «Alto Guadalquivir» Castillo de la Yedra. Cazorla (Jaén).

5. Plazo de ejecución: 10 meses.

6. Forma de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con el artículo 141.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones

Públicas, al quedar desierto el concurso por procedimiento abierto por falta de licitadores.

7. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): Trece millones trescientas noventa y nueve mil novecientas cuarenta y cinco pesetas (13.399.945 ptas.). Ochenta mil quinientos treinta y cinco con veintinueve euros (80.535,29 euros).

8. Fecha de adjudicación: 23 de julio de 2001.

9. Contratista: Herlodi, S.L., Promociones y Construcciones. Nacionalidad: Española.

10. Importe de adjudicación (IVA incluido): Trece millones trescientas noventa y nueve mil novecientas cuarenta y cinco

pesetas (13.399.945 ptas.). Ochenta mil quinientos treinta y cinco con veintinueve euros (80.535,29 euros).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de julio de 2001.- El Director Gerente, Javier María Domingo Morales.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 a doña María Cruz Muñoz González.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña María Cruz Muñoz González, con DNI 12.239.964, en concepto de haberes y por un importe de 199.112 ptas. (1.196,69 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 18 de julio de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 17 de julio de 2001 a don Luis Miguel Vázquez González.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 17 de julio de 2001 por la que

se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Luis Miguel Vázquez González, con DNI 28.880.309, en concepto de haberes y por un importe de 60.423 ptas. (363,15 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 17 de julio de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 20 de septiembre de 2001 a don Joaquín Jiménez Martínez.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 20 de septiembre de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Joaquín Jiménez Martínez, con DNI 24.085.607, en concepto de haberes y por un importe de 453.228 ptas. (2.723,96 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.